



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y ECONOMÍA AZUL

Delegación Territorial en Málaga

ACTA N°3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMPROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A ADJUDICACIÓN, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS Y ACUERDO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DE DESIERTOS, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 24 LOTES DE APROVECHAMIENTOS DE PASTOS MEJORA EN MONTES DEMANIALES / PATRIMONIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA POR PARTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA.

(Expte.: CONTR 2024 460310)

Presidencia:

D^a. Pilar González López
(Jefa de Servicio de Administración General)

Vocales:

D^a. Thomas Jesús del Castillo Delisle
(Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga)

D^a. Carmen Ruiz Muñoz
(Representante de la Intervención Provincial)
D. Félix Javier Gómez-Guillamón Manrique
(Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural)
D. Rafael Mario Galán Segura
(Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación)

Secretaría:

D. Tiburcio Antonio Martín Cabrilla
(Titulado Superior)

En Málaga, el día 10 de junio de 2024, a las 9:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de fecha 15 de mayo de 2024, para la celebración de Mesa de Adjudicación a distancia, con el uso de medios telemáticos y mediante la utilización de la Plataforma SiREC de licitación electrónica, con objeto de proceder a la revisión de documentación aportada a requerimiento de subsanación, clasificación de ofertas admitidas y, en su caso, acuerdo sobre propuestas de adjudicación y declaración de desierto en los lotes que corresponda, en el procedimiento de adjudicación del expediente siguiente:

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: CONCESIÓN DE APROVECHAMIENTO DE 24 LOTES DE PASTOS-MEJORA EN MONTES DEMANIALES Y PATRIMONIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

EXPTE.: CONTR 2024 460310

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN: 90.909,90 €

GARANTÍA PROVISIONAL: 2%

CLASIFICACIÓN: NO EXIGIDA

ANUNCIO LICITACIÓN: Perfil de Contratante el 14-05-2024 y corrección de errores de fecha 21-05-2024.

Se constituye la Mesa de Adjudicación, con la composición arriba indicada, en la que pasan a ocupar la Presidencia y Secretaría las personas inicialmente designadas suplentes en la Resolución arriba

FIRMADO POR	TIBURCIO ANTONIO MARTIN CABRILLA	10/06/2024	PÁGINA 1/4
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYYATDYXAA2SPKZJ5AYKDN52BP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



indicada, como consecuencia de la no disponibilidad como miembro de la Mesa de la anterior Presidenta, D^ª María Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara.

Se abre la sesión con el uso de medios telemáticos, procediéndose al estudio de la documentación previa a adjudicación de los licitadores que resultaron en primer orden de la clasificación de ofertas para cada lote, de cuyo examen se desprende lo siguiente:

- Se observa la aportación de toda la documentación que estipula el Pliego de Condiciones Particulares en todas las ofertas presentadas por los licitadores propuestos adjudicatarios, no habiendo sido necesario requerimiento para las licitadoras María Rocio Jiménez Carrasco y María Teresa Guerrero Herrera, que ya la presentaron completa en Sobre n.º 1, de lo que se dejó constancia en el Acta de la sesión n.º 2 de 03-06-2024.
- Estando autorizadas, por todos los licitadores, las consultas del cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas en la Cláusula 5.5.2 del Pliego de Condiciones Particulares, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, se procedió a dicha consulta arrojando resultado positivo para la totalidad de los mismos, de lo que se deja constancia en el expediente y en Acta de la sesión anteriormente indicada.

Con ello, las ofertas finalmente admitidas en cuanto a la documentación previa a adjudicación que obra en el expediente, listadas por orden alfabético, son:

NIF	Nombre y apellidos / Razón Social	Lote /-s adjudicado /-s	Observaciones
****9175*	ARAGÓN CONEJO, ALEJANDRO	3	Admitida documentación previa
****4362*	GARCÍA FERNÁNDEZ, DIEGO	21	Admitida documentación previa
****3257*	GUERRERO HERRERA, MARÍA TERESA	7	Admitida documentación previa
****3990*	JIMÉNEZ CARRASCO, MARÍA ROCIO	4 y 5	Admitidas documentación previa
****6664*	PAZ MENA, JUAN ANTONIO	8	Admitida documentación previa
****0970*	PIÑAR ORTIZ, VANESA	17	Admitida documentación previa
****3603*	REBOLLEDO LOBILLO, JUAN JOSÉ	24	Admitida documentación previa
****4036*	SUÁREZ BAUTISTA, LORENA	1 y 6	Admitidas documentación previa
****8754*	VERA DOMÍNGUEZ, ANTONIO	10	Admitida documentación previa

De la aplicación de los criterios de baremación contemplados en Anexo VIII del Pliego de Condiciones Particulares resultó la siguiente relación de propuestas de adjudicación, que han obtenido la mayor puntuación para cada lote, así como las propuestas de declaración de lotes que quedan desiertos:

Lote	Adjudicatario	Puntos Propuesta Económica	Puntos Criterios No Económicos	TOTAL PUNTOS
1	Lorena Suárez Bautista	50,00	10,00	60,00
2	---Desierto---			

FIRMADO POR	TIBURCIO ANTONIO MARTIN CABRILLA	10/06/2024	PÁGINA 2/4
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYYATDYXAA2SPKZJ5AYKDN52BP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Lote	Adjudicatario	Puntos Propuesta Económica	Puntos Criterios No Económicos	TOTAL PUNTOS
3	Alejandro Aragón Conejo	37,76	20,00	57,76
4	María Rocio Jiménez Carrasco	50,00	30,00	80,00
5	María Rocio Jiménez Carrasco	50,00	30,00	80,00
6	Lorena Suárez Bautista	50,00	10,00	60,00
7	María Teresa Guerrero Herrera	50,00	30,00	80,00
8	Juan Antonio Paz Mena	50,00	40,00	90,00
9	---Desierto---			
10	Antonio Vera Domínguez	50,00	28,00	78,00
11	---Desierto---			
12	---Desierto---			
13	---Desierto---			
14	---Desierto---			
15	---Desierto---			
16	---Desierto---			
17	Vanesa Piñar Ortiz	50,00	12,00	62,00
18	---Desierto---			
19	---Desierto---			
20	---Desierto---			
21	Diego García Fernández	50,00	10,00	60,00
22	---Desierto---			
23	---Desierto---			
24	Juan José Rebolledo Lobillo	50,00	20,00	70,00

Obrando toda la documentación previa a adjudicación que establece el Pliego de Condiciones Particulares, la Mesa acuerda trasladar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicatarios derivada de dicha tabla, en los términos establecidos en la Cláusula 5.6 del Pliego de Condiciones Particulares.

Asimismo, acuerda trasladar al Órgano de Contratación la propuesta para que se proceda a declarar desiertas las licitaciones de los lotes para los que no se han presentado oferta, a saber: Lotes 2, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22 y 23. En base a lo establecido en Cláusula 5.6 del Pliego de Condiciones Particulares, ello supondrá la apertura, desde la declaración de desierto, de un plazo de 3 meses en los que podrá adjudicarse la licitación desierta a la primera proposición presentada por escrito que cumpla los requisitos establecidos en dicho Pliego de Condiciones Particulares.

FIRMADO POR	TIBURCIO ANTONIO MARTIN CABRILLA	10/06/2024	PÁGINA 3/4
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYYATDYXAA2SPKZJ5AYKDN52BP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

No figurando más temas que abordar de acuerdo con el orden del día prefijado, se da por finalizada la sesión desarrollada por medios telemáticos, el mismo día 10 de junio de 2024, ordenándose por la Presidenta la redacción de la presente Acta a la Secretaria de la Mesa, de la que se recaba aprobación de todos los miembros de la Mesa.

La Presidenta

Pilar González López

El Secretario

Tiburcio Antonio Martín Cabrilla

FIRMADO POR	TIBURCIO ANTONIO MARTIN CABRILLA	10/06/2024	PÁGINA 4/4
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYYATDYXAA2SPKZJ5AYKDN52BP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	